



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **057** DE 21 JUN. 2019

Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que el estudiante **Fabio José Alvarado Vargas**, presentó el trabajo de grado **"Los cuerpos del dolor, tortura de mis carnes: La dimensión transformadora de las artes"**, para optar al título de Licenciado en Artes Escénicas, siendo catalogado por el evaluador como merecedoras de la Distinción Meritoria.

Que el Consejo de Facultad de Bellas Artes en sesión del 07 de junio de 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 del citado Acuerdo, avaló el concepto académico favorable de la tesis de grado, emitido por el profesor Carlos Eduardo Sepúlveda Medina de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 21 de junio de 2019, ratificó concepto del especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria al trabajo de grado **"Los cuerpos del dolor, tortura de mis carnes: La dimensión transformadora de las artes"**, presentado por **Fabio José Alvarado Vargas** para optar al título de Licenciado en Artes Escénicas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 21 JUN. 2019


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano, SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR